

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Informe de inscripción en el Registro Nacional de Posesiones Efectivas

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Permite solicitar el informe de inscripción en el Registro Nacional de Posesiones Efectivas al Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel).

Este documento acredita la inscripción en el registro de la resolución exenta que concede la posesión efectiva de una herencia, e indica quienes son las personas declaradas como herederas.

El trámite se puede realizar durante todo el año **en las oficinas del Registro Civil**.

¿A quién está dirigido?

El informe puede ser solicitado por cualquier persona.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$290.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Diríjase a una de las [oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar el informe de inscripción del Registro Nacional de Posesiones Efectivas.
3. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el informe de Inscripción del Registro Nacional de Posesiones Efectivas.

Importante: el trámite no se puede realizar en las suboficinas ubicadas en hospitales ni en las oficinas instaladas en malls.